

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas del día siete de septiembre del dos mil dieciocho**, y con fundamento en el artículo 16, 17 y 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes y Servicios del Municipio de Mérida, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor ubicada en el interior del Palacio Municipal, ubicada en la calle 62 s/n por 61 y 63 Centro, los funcionarios siguientes: el Oficial Mayor, el Lic. Mario Alberto Martínez Laviada, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Administración Municipal Centralizada; el Lic. Aquiles Sánchez Peniche, el Director de Administración, en su calidad de Secretario Ejecutivo del mismo Comité; el C.P. Ignacio Mejía Novelo, Subdirector de Administración y de Proveduría, en su calidad de vocal; la Lic. Laura Cristina Muñoz Molina, Directora de Finanzas y Tesorería en su calidad de vocal; el Lic. Gerardo José Acevedo Macari en su calidad de Vocal; la Lic. Marta Elena Gómez Nechar titular de la Unidad de la Contraloría, la última mencionada como invitada de este Comité. A continuación, el Lic. Mario Alberto Martínez Laviada dio la bienvenida a los funcionarios y conforme a las funciones establecidas en la legislación relativa, designa al Lic. Aquiles Sánchez Peniche como el Secretario Ejecutivo del Comité, a quien le cede la palabra para continuar con los asuntos a tratar: 1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. 2. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA. 3. NOMBRAMIENTO DE SUPLENENTES. 4. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En atención al **primer punto de la orden del día**, se dio lectura al orden del día. Dando cumplimiento al **segundo punto del orden del día**, se pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio del acta y estando presente cinco miembros permanentes y un invitado, habiendo el Quórum necesario, se declara instalado este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Administración Municipal Centralizada, conforme a lo señalado en el artículo 16, 17 y 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida, todo ello con el objeto de contar con un órgano colegiado para analizar y dictaminar en su caso autorizar adquisiciones, arrendamientos y servicios con recursos fiscales en los que tenga participación el Ayuntamiento de Mérida y llevar a cabo un debido proceso para el ejercicio de los recursos. En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el Presidente del Comité, instruye a los miembros a nombrar un suplente, mismo que deberán mandar por escrito a más tardar al día siguiente posterior a esta sesión. Procediendo a dar cumplimiento al **cuarto punto de la orden del día**, el Secretario Ejecutivo, pone a consideración de los presentes el calendario de sesiones del año 2018.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA**

Después de un breve intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad. Dando cumplimiento al **quinto punto del orden del día**, el Presidente del Comité, declara clausurada la presente sesión, siendo las catorce horas de este propio día y válidos los acuerdos aprobados de conformidad con lo establecido artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida, en el sentido de que las evaluaciones de las excepciones a la licitación pública que emitan los miembros del Comité no comprenden las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, lo certificamos.



**LAE. MARIO ALBERTO MARTINEZ LAVIADA**  
**PRESIDENTE**



**LIC. AQUILES SANCHEZ PENICHE, MTRO.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**C.P. IGNACIO MEJÍA NOVELO**  
**VOCAL**



**LIC. LAURA CRISTINA MUÑOZ MOLINA**  
**VOCAL**



**LIC. GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI**  
**VOCAL**



**LIC. MARTHA ELENA GÓMEZ NECHAR**  
**INVITADO**